

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

PRECIOS: Provincias: trimestre, 5 pes.—Extranjero: trimestre, 10 pes.—Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: TELÉFONO 4.408 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º. APTOS. 837

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 líneas, líneas; tercera plana, 40 líneas, líneas; segunda plana, 50 líneas, líneas. Recamos, 150.—Segunda plana, precios convencionales.

PEDIMOS JUSTICIA!

Desde La Coruña telegrafaron la noticia. Relacionábase con los sucesos de Nebra. Y nos comunicaba que el Juzgado militar había procesado, por atentado contra la guardia civil, a seis compañeros de las Juntas directivas de las Sociedades agrarias del Puerto del Son, con motivo de aquellos sucesos. En toda la prensa, y en breves líneas, las que corresponden a una noticia telegráfica, se ha dado cuenta de esta actuación de nuestra llamada justicia.

Pero la referencia telegráfica merece un comentario que esté a tono de la excitación que ha producido entre los trabajadores todos y los de la región gallega, como más allegados, el hecho del procesamiento.

La causa que por lo militar, y nada menos que por atentado a la guardia civil, se sigue a seis trabajadores da a conocer una dirección de la justicia que no nos sorprende. Vivimos en este mundo, y frecuentemente tenemos que soportar las injusticias de la justicia.

Pero pasa de la raya lo que está ocurriendo. Y tanto pasa, que estamos ya en la situación del marido burlado y de añadidura apaleado por el burlador.

Porque sucedió en Nebra que del alcalde para abajo, hasta llegar al último componente con mando en el Municipio, aplicaron en su provecho personal la recaudación que sin protestas pagó la mayor parte del vecindario y la parte de menos posibles. Y cuando el Ayuntamiento llegó al momento en que tenía que cumplir sus compromisos con el Estado se carecía de recursos. Y los representantes del Ayuntamiento, de alcalde para abajo, que, malversando los fondos, crearon la mala situación, resolvieron hacer un nuevo reparto vecinal para recaudar lo robado y cumplir las obligaciones contraídas. Y al hacerse el reparto se guardó a los pudientes la consideración de cargarles menor cantidad de la que proporcionalmente les correspondía. En compensación, se impuso a los más necesitados mayores cuotas de tributación.

En esta posición de injusticia se situó al vecindario de Nebra. La actitud de los vecinos que se negaban al pago era la que corresponde a las gentes honradas que se defienden de los ataques de los ladrones. Pero en Nebra—y casi toda España es Nebra—los ladrones contaban con elementos de fuerza bastantes para imponerse a los vecinos que se defendían.

A Nebra, y acompañados de la guardia civil, acudieron los agentes ejecutivos. El primer vecino atacado, con arreglo a la letra de la ley, fue uno a quien se le embargó una vaca para cobrarse una cuota inferior a 20 pesetas. La vaca era para la familia la casi única fuente de ingresos para atender a sus necesidades. La familia a quien se le arrancaban sus medios de subsistencia pedía a los ejecutores de la ley escrita no redujeran a las tristezas y angustias de una vida de miseria a un hogar honrado. Desatendidas las súplicas, continuaron los embargos. Una gran masa de vecinos que presenciaba la injusticia de hecho, profundamente herida en sus sentimientos y seriamente amenazada, protestó contra los embargos. Pero el derecho a causar el desquiciamiento de la vida de las gentes robadas fue defendido violentamente por la guardia civil. Sobre la masa de vecinos se descargaron los mausers. Y hubo vecinos muertos y heridos de tanta gravedad, que murieron al cabo de pocos días.

Los hechos son los que dejamos consignados.

Con toda claridad se deduce de ellos que la ley y la fuerza pública estuvieron en Puerto del Son al servicio de los ladrones, y esta deducción quedó confirmada por la resolución superior de suspender el Ayuntamiento y nombrar otro con carácter de interinidad. Claramente se ve también, ante la ex-

posición escueta de los hechos, que la ley y la fuerza pública sembraron la muerte y el terror entre los vecinos robados, que pedían defensa.

Y ahora, otra vez más, en nombre de la justicia social presente y por mandato de la ley escrita, vuelven a ser perseguidas las víctimas y amparados los responsables.

Es éste un modo de interpretar las cosas que pugna con la dignidad nacional y hasta con el espíritu de las leyes, hechas para defender un régimen social injusto, pero no para amparar a los que van más allá de las injusticias humanas que sancionan las leyes.

La ley, ni en su letra ni en su espíritu autoriza a que desde los Ayuntamientos, sus administradores, se queden con los fondos municipales, para después imponer a los vecinos reparos extraordinarios; ni faculta a la autoridad para hacer efectivo un nuevo gravamen que salde las sustracciones efectuadas.

Pero la realidad es que al amparo de una elástica interpretación legal se ha autorizado a robar a los municipios de Puerto del Son; se les ha permitido la imposición de nuevos pagos; se ha consentido un reparto desproporcionado, en daño de los menos pudientes; se ha puesto al servicio de esta cobranza a la fuerza pública, y la fuerza, celosa en la defensa de un derecho atentatorio a la ley, ha producido la muerte de honrados ciudadanos, algunos de ellos mujeres.

Y después se continúa la injusta dirección de la justicia.

Se procesa a los que representan a los expoliados y muertos por no dejarse robar, y se deja en libertad y se ampara a los ladrones.

Esto no puede ser. Es preciso que no sea. Hay que impedirlo por todos los medios. Para conseguirlo, basta reclamar que la ley se cumpla. Que se procese a los causantes y ejecutores de los sangrientos sucesos de Nebra. Que se procese a los ladrones y no se persiga a los robados.

Que se procese. No pedimos que con los ladrones de Puerto del Son se haga lo que la guardia civil realizó en Villaverde con el modesto raterillo que penetró en un almacén para quitar cosas sin importancia, no la vida de los vecinos.

Como se ve, no somos exigentes, ni nos salimos del orden social establecido.

UNA FRASE

Nuestro colega Los Comentarios dice en su último número:

Por los pasillos del Congreso rodó ayer, con el consiguiente comentario, algo que han traído a Madrid alguno de los asistentes a la expedición regia a la finca del Sr. Prado Palacio.

Dícese que de sobremesa hubo de discutirse la actual situación política con relación a la discusión de los presupuestos, discusión que terminó con el concepto siguiente:

Que la actuación actual, por desacreditada, daba lugar a pensar el volver a los antiguos sistemas representativos.

Esto afirman que oyeron; mas como en los telegramas que la prensa publica dando cuenta diaria de lo que ocurre en dicha expedición nada se ha dicho sobre la gravedad que encierran esas afirmaciones, mientras por la subsiguiente ratificación pública no se confirmen, omitimos todo comentario.

Tiene razón el periódico de la tarde. Esa afirmación entraña verdadera gravedad. Y como constitucionalmente no podemos pedir a quien se atribuyen la aclaración consiguiente, por tratarse del jefe del Estado, nos dirigimos al Gobierno responsable, en petición de que diga lo que hay de cierto.

Hay cosas que no pueden quedar sin rectificación.

Sería demasiado.

Partido socialista obrero

Ingresos en el mismo.

La Agrupación socialista obrera de Cullá (Castellón) ha solicitado ser alta en el partido.

En cuanto lo haga por conducto del Comité regional, será admitida.

Saludamos a los nuevos correligionarios.

CARLOS LIEBKNECHT

SE LE ENCARCELA PORQUE SI ESTUVIERA LIBRE REANUDARÍA SU CAMPAÑA

Volvamos hoy a hablar del Lohengrin del Socialismo alemán, del digno hijo del compañero de Babel, del bravo camarada que está dejando al porvenir una historia que parece una romántica leyenda de heroísmo y de martirio.

La Comisión del Reichstag designada para tratar el «caso Liebknecht» se ha reunido recientemente; pero nada ha hecho en favor suyo, esto es, en favor de la justicia. Alemania no entiende hoy de justicias.

Como es sabido, la Unión Socialista del Trabajo había propuesto que se suspendiese todo procedimiento judicial contra Carlos Liebknecht mientras durasen las sesiones. Después de una discusión que ha durado quince días, la Comisión ha rechazado esta proposición.

Para que se pueda apreciar la buena fe desplegada en los procedimientos, basta este dato. En las reseñas oficiales se dijo que Liebknecht había declarado que «pretendía minar la potencia bélica del imperio alemán». Las comunicaciones confidenciales presentadas a estudio de la Comisión han probado que las verdaderas palabras de Liebknecht fueron que «pretendía minar la potencia bélica de todos los países, incluso del imperio alemán».

Nada valió. Existe el propósito firme de inutilizar a Liebknecht, y ese propósito se lleva adelante por todos los medios y contra todas las resistencias. A todas las pruebas aducidas contestó un diputado liberalnacionalista con este juicio, que concretamos, y que es el mismo del Gobierno:

«No se puede dejar el juicio para tiempos de mayor tranquilidad, porque se trata de una cuestión de hecho en la que el juicio no puede cambiar. Por otra parte, Liebknecht no está encarcelado por ser socialista, sino porque se tiene la seguridad de que si fuera puesto en libertad ahora reanudaría inmediatamente, como él mismo ha declarado, su peligrosa campaña de agitación, sumamente dañosa para los altos intereses del imperio.»

Las conclusiones de la Comisión, ajustadas a este mismo juicio arbitrario, contra tres votos socialistas y uno polaco,

fueron aprobadas en la sesión del Reichstag.

LA MASA SOCIALISTA LE VOTARÁ OTRA VEZ.—UN JUICIO LAMENTABLE DEL «AVANTI!»

¿Cómo han respondido los socialistas alemanes a estas infamias cometidas contra el más vehemente y bravo de sus camaradas? La mayoría, o sea la Dirección del partido, con una frialdad insultante.

No está aún muy lejana la Reichskonferenz, en que se pronunciarán palabras de extrema dureza contra Carlos Liebknecht. La Unión Socialista del Trabajo, ya lo hemos visto por la proposición presentada a la Comisión del Reichstag. La masa socialista, con una abierta simpatía, como lo probó en aquella gran manifestación que acudió cuando el juicio se estaba celebrando, y a consecuencia de la cual todavía están hoy sufriendo prisión muchos hombres y mujeres del partido.

Ahora, en Colonia, donde va a proceder a elegir un representante en el Reichstag, los socialistas han acordado votar a Carlos Liebknecht. Y en Potsdam, distrito que queda vacante a consecuencia de la prisión de Liebknecht y su privación de derechos cívicos, y en el que la burguesía quiere elegir al conde Zepelin, los socialistas han propuesto que, como protesta, se vote a Liebknecht por unanimidad.

Por cierto que en el *Avanti!*, de Milán, periódico de donde recogemos esta noticia, se hace, a este efecto, una reflexión contraria al interés revolucionario de los camaradas alemanes.

Dice el periódico mencionado:

«Una simple protesta significará la pérdida del colegio, porque los votos dados a Liebknecht tendrán que ser declarados nulos. Por tanto, es probable que, cuando llegue el momento de la elección, el partido socialista ponga otro candidato.»

Sería un nuevo... acomodamiento a la realidad, que no redundaría en buen crédito de aquellos camaradas. Y por los socialistas alemanes y las ideas y aspiraciones de todos, sentíramos se confirmasen los augurios de *Avanti!*



EL HAMBRE

Hace pocos días, un individuo pegó una patada contra la luna del escaparate del restaurante Lhardy. Fué detenido, y entonces declaró que se proponía ser conducido a la cárcel, donde hallaría techo, cama y rancho, de todo lo cual carecía.

Ayer, un mozo de diez y ocho años, se presentó ante un inspector de policía, en la Dirección de Seguridad, solicitando que le metieran en la cárcel, al menos por quince días, pues se hallaba sin comer y no tenía casa, ni lecho, ni ocupación en que ganar para procurarse lo necesario para vivir.

El inspector no pudo satisfacer su deseo porque no se trataba de un delincuente; le entregó un poco de dinero, que sólo serviría para prolongar la agonía del infeliz muchacho.

He ahí dos casos casi idénticos, producidos en pocos días, y una sola vergüenza verdadera. Afortunadamente para el orden público, son dos casos aislados, aunque próximos entre sí. ¿Será imposible que estos hechos individuales y manjares se conviertan en colectivos y violentos?

Causa espanto pensar cuán amarga debe ser la vida que llevan esos desvalidos cuando aspiran a ser encerrados en la cárcel; en esa cárcel que conocemos por dentro, donde el rancho es malo y escaso, donde el frío de las celdas es horrible, donde el trato no es blando, donde todo dolor tiene su asiento.

Vosotros, los bien comidos, que negáis cualquier mejora en el régimen interior de los establecimientos penitenciarios para que nadie sienta deseos de ser encarcelado, ¿qué decís ante los dos casos que dejamos citados? A pesar de ser tan crueles, tan inhumanas vuestras prisiones, aun hay quien prefiere vivir en ellas a vivir en libertad. ¡Valiente libertad!

¿Qué sociedad es la vuestra, que arroja a los hombres a este abismo? Si en vez de angustiar las energías, la miseria exaltase a los hombres; si en vez de llevarlos mansamente a pedir el asilo o una quincena

de prisión para poder comer, les impulsara a una acción violenta, de otro modo pensaríais.

Pero no vivís demasiado confiados, por si acaso; porque el hambre, sufrida individualmente, deprime, y cuando es general, convulsiona.

MALIGNO

Peste en Marruecos

Importaciones prohibidas.

La Gaceta publica una real orden de Gobernación disponiendo que mientras no se adquiriera por este ministerio la evidencia de que ha desaparecido de Marruecos la epidemia pestosa humana y murina, allí existente, se prohiba la importación en España de las mercancías procedentes de dicho territorio que se expresan a continuación: trapos, zapatos y alpargatas viejos, harapos, ropas usadas, de cuerpo y cama, en notable estado de deterioro o desaseo, y efectos de indumentaria personal en iguales condiciones.

Que se impida la entrada en las plazas españolas de África a las mercancías indicadas.

Que las ropas y efectos de indumentaria personal de desecho de nuestro ejército, y las pieles, lanas, cuernos y huesos sin adherencias carnosas y productos orgánicos análogos procedentes de Marruecos y de nuestras plazas de África sólo se admitan en puertos españoles si han sido previamente desinfectados.

LA CRISIS ECONOMICA

BARCELONA, 3.—Todos los artículos mantienen sus altas cotizaciones.

Algunos cereales y legumbres suben sus precios, con lo cual la vida va resultando imposible.

Los trigos y harinas tampoco bajan, estando tan retraídos los compradores, que durante esta semana no se han hecho operaciones en artículos tan indispensables.

La nota en el mercado sigue siendo, en general, de poca animación en las transacciones, que se limitan a lo estricta-

mente necesario para las atenciones del consumo.

En esta calma influye la ley de Subsistencias, respecto de la cual los negociantes permanecen a la expectativa, y el movimiento de las importaciones, que durante la semana ha sido escaso a causa de los temporales.

Los consumidores de carbón están a la expectativa del resultado que den las disposiciones de la Junta de Subsistencias. Han llegado un cargamento de 1.700 toneladas de carbón nacional y siete cargamentos de carbón inglés, conduciendo en junto 13 250 toneladas.

De aceite han llegado 35 vagones de Andalucía, y 30 de la región.

Algodones. Los arribos han sido 4 638 balas. Se han expendido al consumo 9 644, y quedan en almacén, 42.652.

Bacalao. Sin arribos y existencias escasas, y tendencia al alza.

Trigo. Según hemos dicho, sin operaciones. Los compradores continúan retraídos. Los precios siguen firmes.

Durante la semana han entrado por las estaciones 510 vagones de este cereal.—J. O.

Choque de trenes

Dos heridos.

LUGO, 3.—El correo ascendente de Madrid chocó en la inmediata estación de Lajosa con un mercancías que hacía manobras.

Las causas del choque no son otras que el haber venido el mercancías con retraso, lo que hizo se alterara el cruce.

Resultaron heridos el maquinista del correo, Gesáreo Sánchez, y un viajero.

Acaba de salir un tren de socorro. Los viajeros estuvieron detenidos en Lajosa.—C.

¿Cuándo llegará la tasa al consumidor?

UNA BURLA MAS

Han transcurrido ya varios días desde que la Gaceta publicó la real orden de Hacienda fijando la tasa al carbón de uso doméstico señalada por la Junta central de Subsistencias. También ha llovido y se ha secado desde el día en que el ministro de la Gobernación anunció la publicación del bando fijando esa tasa. Y todavía estamos como el primer día, pagando el carbón al precio enorme que mineros e intermediarios le han elevado.

Sabemos, porque en las notas oficiales del Ayuntamiento se nos ha dicho, que la Junta provincial de Subsistencias se había reunido con este objeto. ¿Qué sucede para que no se señale la tasa a que han de pagarse los diferentes carbonos de uso doméstico en Madrid?

¿Qué influencias son las que pueden detener la ejecución de estos acuerdos?

¿Es que se está favoreciendo un último negocio para los intermediarios, dejándoles adquirir existencias con la tasa fijada en bocamina, para luego reconocer estas existencias como adquiridas a los anteriores precios?

Esta tardanza es muy sospechosa, y con ella se da la razón a los que afirman que las rebajas decretadas desde la Gaceta no llegarán al consumidor.

Además, esas Juntas provinciales, tal como están constituidas, carecen de garantías para el consumidor. ¿Cuándo va a cumplir el Gobierno su promesa de dar en ellas representación a la clase obrera?

Lo que está sucediendo es muy significativo, y constituye un peligro evidente, ya que está demostrando que la solución de este problema no la han de dar ninguna de las resoluciones gubernativas, sino la que señala, aca hace pocas tardes el señor Junoy ante varios periodistas: el motín popular.

NO HAY QUE CONFUNDIR

Para «El Norte de Galicia».

Este periódico de Lugo ha recogido cuanto nosotros hemos escrito acerca del lamentable incidente provocado por el Sr. Giner de los Ríos al convenir con el presidente de la Cámara no estar presentes en el momento de acordar el sentimiento de la misma por la muerte del emperador de Austria.

Pero su enemiga a todos los hombres liberales le hace incurrir en error.

El Norte de Galicia dice muy ufano que el Sr. Ovejero y Mauri es socialista. No es cierto. Andrés Ovejero y Bustamante, que no tiene nada que ver con el anterior, y que es catedrático de Teoría de la Literatura y de las Artes, de la Universidad Central, es quien pertenece al partido socialista.

Y muy honrados todos.

LA GUERRA

RESUMEN DE LAS OPERACIONES

En Francia y en los Alpes continúan los duels de artillería. Los italianos han logrado un importante avance en el Cerso.

En los Cárpatos forestales los rusos siguen atacando con éxito en los sectores de Kiribaba y Kimpolung.

En la Transilvania los rusorumanos han atacado en los valles de Trotus y Sully y han ocupado los pueblos de Asaul y de Sutta, haciendo numerosos prisioneros. Los combates en esta región son encarnizados.

En el valle de Buzen los rumanos avanzan nuevamente en varios puntos.

En la Valaquia, en dirección a Pitesci y Bucarest, los austroalemanes han continuado sus ataques al norte del Arges, obligando a los rumanos a un ligero retroceso. Al sur del citado río han sido rechazados todos los ataques.

También han fracasado todos los ataques de los invasores al sur de Bucarest, donde se está desarrollando con éxito una contraofensiva de las fuerzas rusorumanas. Estas han obligado a retroceder a los germanobúlgaros, desalojándolos de Comana y Gostinari, y han cogido numerosos prisioneros y un gran botín, cuyas cantidades no han podido ser determinadas aún. Hasta ahora, han contado 26 cañones.

En la Dobruja los rusos se han apoderado de la cabeza de puente de Cernavoda, y han ocupado varias alturas en la región de Satskhol.

En la Macedonia, el mal tiempo ha dificultado las operaciones.

GRECIA Y LOS ALIADOS

Telegrafían de Atenas que el fuego entre los reservistas griegos y los aliados continuó durante el día del sábado, disminuyó a las seis de la tarde y no cesó por completo hasta ayer mañana.

Las tropas aliadas han vuelto al Pireo. El ex alcalde de Atenas, Sr. Markorus, jefe de los reservistas, ha vuelto a sus funciones, en sustitución del Sr. Benaris.

El general Dusmanis y el coronel Metaxas han vuelto también a sus cargos al frente del Estado Mayor.

El general Dusmanis ejercía el cargo de jefe del Estado Mayor general, y el coronel Metaxas el de segundo jefe, y las potencias aliadas reclamaron que se les relevase de ellos por sus simpatías hacia Alemania.

La vuelta de ambos jefes militares a sus puestos parece suponer, pues, la ruptura de la Grecia oficial con la Cuádruple.

Sin embargo, el Gobierno ha ofrecido seis baterías de montaña al almirante Dartigue du Fournat; pero los ministros aliados han recibido orden de sus Gobiernos de declarar al Gabinete de Atenas que la cuestión es mucho más seria que la cesión de un material cualquiera.

El Gobierno griego tendrá que dar reparaciones que guarden relación con la gravedad del atentado cometido.

Los Gobiernos aliados han adoptado ya energías medidas.

Según el Daily Mail, en virtud de acuerdo de los Gobiernos aliados, se ha decretado la incautación de todos los buques griegos anclados en los puertos de las naciones aliadas. Dichos navios no podrán ya zarpar. Grecia queda así en estado de bloqueo.

Athos Romanos, que desde hace seis años representaba a Grecia en París, acaba de enviar la dimisión a su Gobierno, a consecuencia de los acontecimientos de Atenas. Lo mismo ha hecho Caklamanos, consejero de la Legación helénica, que había sido nombrado recientemente ministro en Madrid.

EN LA DUMA RUSA

El nuevo jefe del Gobierno ruso, Trepoff, ha hecho en la Duma las siguientes declaraciones:

«Más de una vez ha declarado el Gobierno que la guerra proseguirá hasta la completa victoria. Más de una vez también ha dicho que nunca se llegará a una paz prematura o separada. Nada puede cambiar esta resolución, que es la inflexible del zar, apoyado por todos sus fieles súbditos. Rusia no depondrá las armas sino alcanzar una completa victoria. Sean las que fueren las dificultades y los contratiempos momentáneos que se nos presenten, Rusia, la Gran Bretaña y los aliados movilizarán hasta el último hombre y sacrificarán hasta el último centímetro. La guerra se llevará hasta un fin decisivo, hasta que la violencia alemana desaparezca para siempre; la potencia del enemigo está debilitada, y se acerca la hora en que recibirá su castigo.»

Trepoff añadió que el acuerdo tomado el año pasado entre Rusia, Francia y la Gran Bretaña, y al cual Italia se adhirió posteriormente, y que reconoce los derechos de Rusia al paso de los Dardanelos y a Constantinopla, se ha confirmado definitivamente.

DIMISIÓN DE LLOYD GEORGE

El ministro inglés de Municiones, Lloyd George, ha presentado su dimisión al jefe del Gobierno.

Parece que este hecho se relaciona con la reorganización del Consejo de Guerra, y, por consiguiente, con la dirección de las operaciones en mar y tierra.

Mister Asquith no ha querido aceptar la dimisión y trata de retener a Lloyd George, dándole algunas satisfacciones en los motivos que han determinado la decisión.

Circula el rumor de que si estallara la

crisis y cayera este Gobierno, se encargaría de formar nuevo Gabinete el ministro dimisionario.

LOS SUBMARINOS

Dicen de Lisboa que ayer al mediodía varios submarinos alemanes entraron en el puerto de Funchal (Islas Madera), donde torpedearon a un transporte francés y a un barco mercante inglés.

Las baterías de tierra hicieron fuego contra los submarinos que lograron huir, sin que, al parecer, fueran alcanzados.

LA POLITICA

A última hora de la tarde de ayer dijo el ministro de la Gobernación que hasta después de las sesiones de esta tarde celebrarán las Cámaras no adoptará el presidente del Consejo resolución ninguna acerca de lo que se proponga intentar para conseguir la aprobación de los Presupuestos.

Añadió que si las minorías siguen en la misma disposición para discutir el presupuesto de Gracia y Justicia que revelaron para el de Gobernación forzosamente habrá que tomar alguna resolución extrema para lograr que dentro del plazo legal quede cumplido el precepto constitucional.

En el té a que están invitados por el presidente del Consejo los diputados de la mayoría no habrá discursos.

Durante la última semana se suscribieron en Obligaciones del Tesoro, en el Banco de España, 3 697.590 pesetas.

Quedan todavía por colocar 97 395.000 pesetas.

En el mes de octubre último la cantidad de trigo importada fué de 14 millones y medio de kilogramos, destinada a Barcelona y procedente de los Estados Unidos y la Argentina.

De maíz se importaron 14 millones y tercio de kilogramos, de la Argentina.

El presidente del Consejo manifestó hoy que, desde el entierro de la duquesa de Amudóvar, se había trasladado a su domicilio, donde conferenció con casi todos los ministros, incluso con el Sr. Jimeno.

Dijo que el diputado D. Darío Pérez le había anunciado una pregunta acerca de la situación creada a Canarias por la falta de transporte marítimo, a causa de la presencia en aquellas aguas de submarinos alemanes.

El presidente había rogado al Sr. Pérez que no hiciese la pregunta, pues perjudicaría más que beneficiaría. El diputado republicano, convencido con estas razones, accedió a lo que le pidió el conde de Romanones.

Dijo, por último, que D. Alfonso también está hoy de caza, por lo que hasta las siete de la tarde no podrá despachar con él.

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana que ya tenía redactado el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para socorrer a los damnificados por las últimas inundaciones en las provincias de Alicante, Murcia y Valencia.

Como la Comisión permanente del Consejo de Estado se reúne los viernes y el lunes, no los jueves, había conferenciado con el Sr. Cobian para que esta semana se invirtieran los terminos, ganando así una semana.

Un vuelco peligroso

ALMERÍA 3.—Al cruzar el río Andarax un coche, en el que iban varios señores, de regreso de Níjar, fué volcado por la corriente, estando a punto de perecer todas las personas que ocupaban el vehículo.

La guardia civil encontró junto al río al conductor y dueño del coche, Enrique Leal Almédia, quien manifestó que regresaba de Níjar, y que, al descender de la carretera para entrar en el río, se le pararon los caballos en el sitio llamado Bovera del Bobar. Apesado rápidamente para cortar los tirantes de los caballos; pero los pasajeros le suplicaron salvar, en primer término, a los niños, como así lo hizo, conduciéndolos a hombros a la parte alta del río.

Cuando regresó al sitio al cochero, todo cubierto de agua y con el susto que es consiguiente, vió que los caballos y el coche eran arrastrados por la fuerza de la corriente; las caballerías se habían ahogado, y el vehículo tenía grandes desperfectos.

La guardia civil condujo al cochero a la Casa de Socorro municipal, en donde se le prestaron los primeros auxilios.

El coche-victoria, las guarniciones de los caballos y dos mantas de viaje fueron extraídas del río.

Por fortuna no hubo desgracias personales.—C.

Después de la tormenta

VALENCIA 3.—Ha circulado la noticia de que el Gobierno ha girado 50.000 pesetas para atender al socorro de los damnificados por las inundaciones.

Ha quedado restablecida la circulación en la línea férrea de Silla a Gullera.

Las noticias que llegan de los pueblos inundados acusan el restablecimiento de los servicios.

Falta organización y medios para normalizar la vida, reparando los grandes daños producidos.—F. S.

Propagar EL SOCIALISTA en contribuir a la defensa de los intereses del proletariado.

LA SOCIEDAD FABIANA

Informe del año 1916.

La Sección fabiana de Investigaciones ha publicado el informe de la obra realizada hasta el 30 de septiembre del año de 1916.

A continuación damos un extracto de este informe.

Los trabajos, por causas diferentes, dice, se han concentrado cada vez más sobre las cuestiones tradeunionistas. Los problemas de que ha tenido que ocuparse la Sección han sido muchos y muy complejos, habiendo colaborado con el Comité parlamentario del Congreso de las Trade Unions y el Comité ejecutivo del Labour Party (Partido del Trabajo), del Labour Year Book 1916 (Libro obrero del año de 1916).

Este libro constituye una importante producción. Consta de 700 páginas, y su precio es de un chelín, lo que no compensa su costo. El libro, dice el informe, no sólo es superior a cuanto anteriormente en su género se había producido en Inglaterra, sino a todo lo producido en otro país cualquiera.

Respecto a la Sección Trade-Union Survey (Examen tradeunionista), ha emprendido, con gran actividad y éxito, los siguientes trabajos: Compilación de estadísticas de afiliados a las Trade-Unions en cada industria. Diccionario de las ramas de las Trade-Unions, mostrando exactamente y al detalle el número de ramas y el de miembros de ellas en cada localidad del Reino Unido. Mapas y cartas ilustrando la distribución por Secciones del trade-unionismo en las principales industrias. Colección de Directivas, informes y otros documentos para uso de los tradeunionistas, juntamente con una colección, con su índice, de recortes de la prensa sobre todas las cuestiones referentes al trabajo. Publicación de folletos sobre el trade-unionismo en cada una de las grandes industrias, y especialmente sobre problemas tradeunionistas. Una información especial sobre métodos de remuneración, que está en preparación aún, y a cargo de G. D. H. Cole, comprendiendo especialmente el trabajo por piezas, sistema de bonos y manejo científico.

El mismo Comité que tomó a su cargo estas cuestiones ha preparado una serie de siete conferencias explicadas por miembros de la Sección y prestigiosos trade-unionistas, con los siguientes temas: Dificultades de una reversión al status quo ante bellum. Introducción del trabajo por piezas y el sistema de bonos. Demarcación de las relaciones entre los obreros prácticos y los semiprácticos. Introducción de las mujeres en los trabajos del hombre. Defectos de la organización tradeunionista. Organización de los patronos en Asociaciones auxiliadas por el Estado. Proposiciones para una investigación colectiva.

En relación con este Comité de examen se ha creado otro Comité de investigación sobre la posición de las mujeres en la industria durante la guerra, presidido por Bernard Drake, que ha publicado un detalladísimo informe acerca del particular.

Los libros publicados, además del del año, de que ya hemos hablado, han sido: El trade-unionismo en Alemania, por W. Stephen, con un prefacio de Sidney Webb; Cómo pagar la guerra, editado por Sidney Webb; Gobierno internacional, por L. S. Woolf. Además se han celebrado varios mítines, con temas de palpitante interés.

La sección consta de 231 miembros y de 94 asociadas.

Firman el documento, que termina haciendo un llamamiento a todas las personas interesadas en estos asuntos, para que proporcionen a la sección, informaciones y fuentes: el presidente, G. Bernard Shaw; el vicepresidente, Sidney Webb; el tesorero, J. W. Nixon, y los secretarios, G. D. H. Cole y Leila Arnot.

Para tasar el carbón

A los vocales obreros de las Juntas provinciales de Subsistencias

Habiéndonos dirigido varios camaradas que ostentan la representación obrera en las Juntas provinciales de Subsistencias en solicitud de que les expongamos nuestro criterio sobre la forma de proceder a la tasa del carbón en los puntos de venta, les contestamos en esta forma pública y general, a fin de que la respuesta sirva, a la vez que para los que requirieron nuestro consejo, para los que tuvieren propósito de pedirnoslo.

Para fijar la tasa en el punto de venta deben tomarse en cuenta estos factores: Primero. Tasa del carbón en bocamina.

Segundo. Costo del transporte a la ciudad en que ha de consumirse y a los almacenes donde ha de expendirse.

Tercero. Pérdida probable de mercancía en cada transbordo.

Cuarto. Ganancia que habitualmente obtiene el intermediario o los intermediarios.

La suma que arrojan estas cantidades debe ser la tasa que se señala.

Es muy posible que quepa disminuir el margen de ganancias de los intermediarios, que es excesivo en la mayoría de los mercados españoles, por virtud de los diversos regímenes de distribución y de cambio que rigen en nuestro país. Sin embargo, nuestro consejo es que, por el momento al menos, no se procuren reducciones por este lado, si los almacenistas y detallistas se avienen espontáneamente a seguir vendiendo el carbón con la tasa que se les señala.

Hay otro procedimiento más sencillo y rápido, que es el siguiente: disminuir el precio en cada clase de carbón la misma cantidad en que lo haya disminuido la tasa en bocamina que propuso la Junta central de Subsistencias y aprobó el ministro de Hacienda en su reciente real orden.

Así, por ejemplo, si el cribado de Asturias costaba en la plaza en que se pretende regular el precio a 175 pesetas la tonelada, como la tasa hecha en bocamina representa una baja de 60 pesetas, debe reducirse en esa misma cantidad el precio en la población; es decir, la tasa de venta debe ser 115 pesetas tonelada.

Este procedimiento debe utilizarse en caso de que haya que proceder con grandes prisas. En los otros casos, debe seguirse el indicado en primer término.

Es muy posible que los almacenistas propongan el aplazamiento del régimen de tasa interin expenden las existencias que tienen almacenadas. No debe aceptarse demoras de ninguna especie, no sólo porque sobre todo y ante todo está el interés del consumidor, sino también porque tales complacencias se prestan a combinaciones y engaños que perjudican a la masa general del país.

Mariano GARCIA CORTES

Matías GOMEZ LATORRE

Madrid, 3 de diciembre de 1916.

LA HUELGA GENERAL

En Barcelona.

BARCELONA 2.—En varias poblaciones de Cataluña se celebran mítines organizados por los sindicalistas en favor de la rebaja en los precios de las subsistencias y de la libertad de los presos por causas políticas y sociales.

En todos ellos la nota es de gran violencia en los discursos, haciéndose resaltar la importancia que tendrá la huelga general señalada para el día 18.

Hoy y mañana están anunciados en Barcelona y barriadas varios mítines con el propio objeto.—J. C.

Un telegrama a Romanones.

ALCOY 4.—Hemos enviado al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Reunido pueblo alcoyano en mitin, estamos dispuestos a llevar a la práctica el acuerdo de huelga general durante veinticuatro horas, el día 18 del presente mes, según lo acordado por los dos organismos obreros nacionales.—Por el Comité, ANGEL FERRER.»

El anterior acuerdo da idea del entusiasmo que reina en Alcoy para ir a la huelga.—A.

No estamos conformes

El ministro de Instrucción pública ha designado a D. Rufino Blanco, director de El Universo, para organizar y dirigir el Instituto Normal de Filosofía en la Universidad de La Paz, atendiendo de este modo la petición que hace poco tiempo hizo a aquel ministerio el Gobierno de Bolivia.

Este nombramiento sugiere a nuestro estimado colega el diario republicano El País estos comentarios:

«La importancia de la empresa a realizar encaja perfectamente en los prestigios y talentos del elegido, por lo que creemos que su misión en América será beneficiosa a los intereses de la patria y de la raza. Al propio tiempo, el delicado espíritu observador del insigne pedagogo estudiará y explotará las bibliotecas americanas trayendo al viejo solar de Castilla cuanto de bueno y de grande producen en el orden de las ideas los pueblos de la América latina.

Aplaudimos el nombramiento que acaba de hacer el Sr. Burell, y felicitamos muy cariñosamente al Sr. Blanco, que sabrá llevar a aquellos pueblos el efusivo saludo de la vieja España.»

No estamos conformes con el diario republicano. Creemos desacertado el nombramiento hecho por el Sr. Burell, y negamos los méritos que El País reconoce en el Sr. Blanco.

El director de El Universo es uno de nuestros más intolerantes reaccionarios, y ni como pedagogo, ni como filósofo, puede presentar una obra respetable. El Sr. Burell está legislando hace tiempo desde la Gaceta en beneficio de las derechas españolas, que son las que pueden sentirse satisfechas por este nombramiento. Pero no las izquierdas, ni siquiera los espíritus cultivados en las disciplinas de la pedagogía y filosofía modernas.

Como representante de una secta, el Sr. Blanco realizará una labor apreciable, que repercutirá agradablemente en la Residencia de los jesuitas; como industrial de obras de texto, tampoco fracasará. Pero ni para la patria ni para la raza realizará obra beneficiosa.

Sentimos que El País esté tan fácil al elogio.

Los dependientes de comercio

BARCELONA 3.—El presidente del Centro de dependientes de comercio ha visitado al gobernador para protestar de las infracciones que se notan en la ley del Descanso dominical.

Estuvo presente en la entrevista el presidente de la Unión Gremial, quien dijo que daría cuenta a los agraviados de las denuncias formuladas por los dependientes.

El gobernador, por su parte, ofreció intervenir para evitar infracciones.

DE COLABORACIÓN

El "perro chico" del soldado

Ahora que los obreros metalúrgicos y los mineros, y no sé si también los panaderos, etcétera, andan atareados en Vizcaya con la creación de la base múltiple en las Sociedades obreras, voy a ocuparme de un asunto que encaja también perfectamente en dicha orientación de los Sindicatos, si bien es cierto podrá llevarse a la práctica sin base múltiple. Pero bueno, prosigamos con la base múltiple. En los estatutos de una Sociedad obrera, justamente metalúrgica, francesa, que yo leí hace ya unos meses, hay designada una consignación de un perro chico por cada sindicado, no recuerdo si mensual o semanal, para los miembros jóvenes declarados soldados.

Es, sin duda, una magnífica idea, que yo brindo al Sindicato metalúrgico de Vizcaya y al futuro Sindicato de obreros mineros y a todos los Sindicatos que creándose vayan. Establece una estrecha relación entre todos los obreros entre sí, y por este medio la Sociedad obrera sigue una vez más los pasos individuales de cada uno de sus miembros, en este caso, en esta situación de la vida del hombre, bajo las banderas de los ejércitos permanentes de todos los países y en otros casos, irán desenvolviéndose con la base múltiple, en todas las situaciones de la vida individual y social obrera.

El perro chico del soldado es otra de las mallas de los llamados intereses creados de la familia obrera para que, en ningún momento pueda sustraerse el proletariado, ya individual o colectivamente, a la acción de los Sindicatos, resurrección moderna de los antiguos gremios corporativos, baluarte de protección y base en el día de su engrandecimiento y redención final.

Es lo que hace falta: medidas prácticas que prendan en sus redes, estrechando y solidarizando a los obreros, dispersos de otro modo, en una ligazón constante, con objeto de que no pueda desviarse la aspiración común de mejora y emancipación.

Figurarlo lo que el perro chico del soldado significa. En la milicia, en el regimiento, hay un hombre, hay muchos hombres que a su lado ven la sombra de la protección del Sindicato, y les trae el recuerdo a todas horas de algo que se mueve y vela allá abajo, en la ciudad industrial, en las cuencas de las minas, en la aldea y en el campo, de sus compañeros de fatigas y trabajos de la víspera, de sus compañeros también el día de mañana. De esta suerte tras el soldado va a todas partes la sensación de la fuerza obrera, de la que él mismo es una parte, y de la personalidad societaria militante. Una continuación de la propaganda sindical, aun alejado de la vida de trabajo y del medio en que actuó para ser llevado a otro medio tan distinto como es la vida de cuartel en el regimiento. Cuando un Sindicato—lo hemos dicho muchas veces—llegue a ser una verdadera prolongación del hogar obrero en todas las posiciones en que el obrero individualmente se eneuente, habrá un lazo más—¡qué digo un lazo!—, una cadena de homarros bien enlazados que marchen al unísono en una bienhechora aspiración común.

«El perro chico del soldado! ¡A cuántas reflexiones no se presta esta magnífica idea! Es así como los obreros, una vez uniformados y entrados en la nueva vida miliciana, pueden no olvidar su origen ni su papel social, ni transformarse en el nuevo ambiente que durante dos o tres años les envuelve en una temprana edad en que aun se moldean con suavidad los caracteres. Han de acordarse de sus hermanos de explotación, de cuyo seno salieron y se separaron, siquiera sea transitoriamente. Y será interesante su actuación, si un conflicto social surge y en él han de intervenir.

Y este lazo, que unirá a los Sindicatos obreros con aquellos de sus miembros jóvenes que han de engrosar el ejército—hoy de clase—de un país, ¿cuánto no puede influir en pro de una honda reforma de esa misma institución.

«Los soldados del pueblo o de la patria» se dice en todas las proclamas, y ésta es la realidad. Verdaderos hombres del pueblo, no metamorfoseados por una presión de clase, seguirán siendo los soldados societarios, bien penetrados de su estrecha relación con los ciudadanos del país.

El armamento general del pueblo o la milicia nacional, transformando la esencia de los actuales ejércitos permanentes, es un paso democrático y progresivo con el que sueña nuestra época.

Los Sindicatos obreros, de cuyo seno, ya potentes y abrazando a toda la familia obrera, habrán de salir los soldados, ¿cómo no están llamados a influir en esta formación del ejército nuevo! Esa admirable milicia nacional, tan magistralmente modelada por Jaures en el Parlamento francés, y para la cual buscaba oficiales del pueblo, además de otros profesionales, salidos de esos mismos Sindicatos, con derecho a elegirlos por sufragio, será entonces una realidad.

La milicia nacional es un paso de gigante hacia adelante y hacia una verdadera paz, que cure las llagas ensangrentadas por los horrores de la guerra.

Termino. Me ha llevado muy lejos esa sugestiva consignación de los estatutos de una Sociedad metalúrgica francesa, consistente en el perro chico del soldado.

José URRÁ

(Trabajadores)

Propagad EL SOCIALISTA

MOVIMIENTO SOCIAL

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Sección del día 30 de noviembre de 1916.—Las Secciones de Granada, Valladolid, Alcoy, Sopena, Jerez, Alcalá de Henares, Belvís de la Jara, Torrelavega, Marín, Quintana de la Serena y otras participan haber secundado la iniciativa de huelga al proletariado en pro de la campaña y de la huelga del día 18.

Tolosa.—Pide propaganda. Se acuerda recomendarle se dirijan a los compañeros de Elche.

Huelva.—Detallan abusos caciquiles, contra los cuales se protesta.

Vigo.—Los sastres piden se declare reventaría una lucha que tienen pendiente.

Tolosa.—Informan del curso de la huelga y se acuerda pedir a las Secciones se solidaricen con estos compañeros, así como con los marmolistas de Madrid.

Las Secciones de Valencia, Pamplona, Escorial, Bilbao, Begoña, Santander y otras hacen diversas preguntas al Comité. Se acuerda que el día 18 se declare la huelga general en toda España, y que la Unión General no puede aconsejar a ninguna Sección ni federado que falte a los acuerdos de los Congresos. Por tanto, todos tienen el deber de ir ese día a la huelga.

Hellín.—Piden apoyo para una lucha que sostienen.

Madrid.—La Casa del Pueblo, por mediación de una Comisión de la misma, desea conocer la opinión del Comité sobre la huelga general. Se les informa del acuerdo más arriba citado: que todo el proletariado madrileño, sin excepciones, debe hacer el paro el día 18.

Los tallistas, de Madrid, piden auxilio a la Unión para su huelga.

La Federación de metalúrgicos hace un ruego a la Sección de despiatadores, de Linares, por medio del Comité, para que ingresen en su seno.

Badajoz.—El Congreso obrero local sale a la Unión General.

Barrio da cuenta de haber celebrado un acto de propaganda en Parla.

Se nombra a Barrio para que vaya a Berna, al Congreso Internacional sindical.

Se aprueba la gestión de este compañero, que fue con una Comisión de la Sociedad obrera de Velada a hacer diferentes reclamaciones al ministro de la Gobernación.

A una carta de los obreros de Rofinto pidiendo vaya allí la Unión General, se contesta accediendo en principio.

Se acuerda hacer una circular recordando a la organización española el deber que está de secundar el paro general del día 18.

Se toman diversos acuerdos, y se levanta la sesión.

FEDERACIONES NACIONALES

La de obreros en madera.

El Comité central a las Secciones Federadas:

Estimados compañeros: Las Secciones de ebanistas y tallistas, de Madrid, se encuentran en huelga desde hace cinco semanas, reclamando de sus patronos la jornada de ocho horas, aumento de un 20 por 100 en los salarios, del 50 por 100 en las horas extraordinarias, reglamentación del aprendizaje y compromiso de los patronos de avisar con ocho días de anticipación la cesación del trabajo.

Todo lo reclamado es de absoluta necesidad para estos oficios: las ocho horas según la reguladora del trabajo, que evita el sobrecalentamiento de brazos, tan frecuente en esta población; el 20 por 100 sobre los salarios les permitirá hacer frente a la carestía de la vida, sumamente difícil aquí.

El aumento del 50 por 100 a las horas extraordinarias tendrá por consecuencia detar los abusos patronales de hacer venir y realizar trabajos extraordinarios a sus obreros so pretexto de compromisos urgentes con la clientela.

La reglamentación del aprendizaje, haciendo que estos entren al trabajo a los dieciséis años, evitará sean explotados antes de tiempo con salarios irrisorios, dificultando su instrucción general y consiguientemente su poder llegar a ser obreros sanos y competentes para estos importantes oficios.

El espíritu de los huelguistas es excelente. En las cuatro semanas vencidas ni uno solo ha desertado de su puesto; con entusiasmo acuden a sus listas y cumplen todas las directivas.

Estas han establecido un subsidio de huelga de tres pesetas a los oficiales; dos a los ayudantes, y su jornal a los aprendices.

Los ebanistas tienen actualmente 500 huelguistas; los tallistas, 50; estos compañeros, que reclaman casi lo mismo que los ebanistas, y que sienten las mismas necesidades, no han tenido más remedio que ir a la huelga porque en los talleres, sobre todo en los mejores, al parar la obra, quedaban sin trabajo los tallistas.

La huelga va muy bien. Las importantes casas de los señores Girod y Lisárraga han cedido razonablemente, concediendo las ocho horas, lo demás que se reclama y un aumento del 5 por 100 en los salarios, por ahora, prometiendo que cuanto hagan nuevas contrataciones volverán a aumentar los salarios.

Los obreros han aceptado y colocado en estas casas unos 200 trabajadores. Los compañeros de estucos y otros talleres que trabajan, a la menor indicación de la

Junta directiva, han empezado a dejar un día de jornal a la semana para auxiliar a los que continúan luchando.

Por estos hermosos actos podemos decir que la huelga será un triunfo. Pero la Federación patronal se ha hecho cargo de la lucha de los patronos ebanistas desde el primer momento, y ha conseguido prepararlos para la resistencia. Algunos maestros han llegado a decir a la Comisión que ya no eran dueños de sus talleres, que pertenecían a la Patronal. De este modo esperan vencer a los huelguistas. La esperanza de vencer hace que se nieguen a tratar con la Comisión de huelga, incluso en la Junta local de Reformas sociales.

Cuando las huelgas de albañiles, metalúrgicos, embalsadores, vidrieros, pintores y carpinteros de taller, la Federación patronal dificultó hasta que no pudo más que los maestros de los oficios en huelga se entendieran con sus obreros, llegando esta coacción a producir la ruina de muchos pequeños industriales, que maldicen después no haber tenido capacidad y arrestos para desligarse de los patronos ricos, sobre todo cuando vieron que el triunfo fué por completo para los obreros.

En estas huelgas hubo que resistir mucho tiempo para triunfar. En la que nos ocupa, hay que hacer lo mismo por parte de los obreros en lucha, y nosotros, todos los federados, debemos acudir en auxilio moral y material de nuestros compañeros.

Se impone que por espíritu de clase, por amor propio, por defensa de nuestros ideales y, sobre todo, por conveniencia general de la organización, se apresuren las Secciones de esta Federación a hacer un verdadero y urgente esfuerzo mandando donativos o préstamos a estos buenos luchadores para que salgan triunfantes, como salieron las Sociedades que hemos mencionado.

Cuando a fuerza de constancia hemos llegado al desarrollo de la base múltiple e implantado en muchas Secciones el subsidio a la vejez, no puede ser, no debe ser, que nos vengzan los patronos por no saber practicar la solidaridad.

Para ebanistas, los giros a nombre de Eduardo Díaz, y para tallistas, a Antonio Moyrón, Casa del Pueblo, Plamonte, 2.

Vuestros y de la causa obrera. Madrid, 4 de diciembre de 1916.—Por el Comité: José MAESO, secretario; JUAN CASANOVA, presidente.

La de Pintores.

En la Federación nacional de Pintores, cuyo Comité reside en Madrid, ha ingresado la Sección del oficio en Lérida.

Con ésta son tres las Sociedades de pintores de Cataluña que han ingresado, en un mes, en la Federación.

La de Metalúrgicos.

A la organización en general.—Estimados compañeros: Este Comité ruega a todos las Sociedades que hayan mandado cantidades para el sostenimiento de la huelga de fundidores y cerrajeros de Orense, y que no obre en su poder el recibo correspondiente, se lo comuniquen a la mayor brevedad, para subsanar cualquier error.

Igual recomendación hacemos en el caso de la huelga de metalúrgicos de Zaragoza, cuyas cantidades deben enviarse para girarlas por conducto de la Federación, la que acusará recibo en este caso, y siempre que se envíen directamente, las Secciones tienen el deber de comunicarnos la cantidad que mandan a Zaragoza, para apreciar el esfuerzo de la Federación.

De nuevo recomendamos se apoye a estos luchadores.

Finalmente, rogamos a las Sociedades del ramo que no hayan contestado a las preguntas siguientes lo hagan a la mayor brevedad:

Oficio de los compañeros de cada Sección.

Jornada de trabajo.

Salario que perciben, por término medio.

En espera de que todas las Secciones harán esfuerzos por robustecer la Federación, quedamos vuestros y de la causa obrera.—El secretario, LUIS LÓPEZ.—El presidente, SEVERO GARCÍA.

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

BARCELONA.—Los ferroviarios de la Sección catalana, reunidos, han adoptado, entre otros acuerdos, el de protestar contra el proyecto de ley aumentando al 8 por 100 el impuesto de utilidades, en vez del cinco que se paga ahora.

—Se han reunido los albañiles en la Casa del Pueblo, acordando continuar los trabajos de organización de un Sindicato único del oficio, que hace tiempo han emprendido.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

BARCELONA.—Se mantienen en huelga con la misma firmeza los obreros ebanistas.

SINDICATOS REGIONALES

El de Agricultores asturianos. SAMA.—La Sección de aquí del Sindicato provincial de labradores, indignada por los manejos de quienes desean, engañando al Gobierno, conseguir de éste medidas contra los colonos de este Concejo, participa al señor ministro de la Gobernación.

«Primero. Que su funcionamiento se ajuste estrictamente a lo estatuido en nuestras leyes y en nuestro reglamento de régimen interior.

Segundo. Que es una maldad, que acusa móviles ineficaces, abusar de la alta influencia de que se goza para atribuir a los campesinos asociados de Langreo propósitos punibles.

Tercero. Que sus aspiraciones más inmediatas son: seguro del ganado, creación de una oficina jurídica, adquisición en forma colectiva de abonos químicos y cereales para la sementera; y

Cuarto. Procurar la extinción del poder feudal a que viven sometidos, ejercitando libremente el derecho electoral, y emitiendo sus sufragios a favor de aquellos candidatos que laboran por liberar a los parias del terruño.»

MITINES Y CONFERENCIAS

BILBAO.—Sigue desplegando extraordinaria actividad el Sindicato metalúrgico provincial.

Todas las semanas celebró actos de propaganda por todas las Secciones.

En la pasada, Leandro Carro habló de «Organización obrera» en Baracaldo y Sestao, y Víctor Viguete en Begoña, sobre la base múltiple.—J. G.

CAMPO DE CRIPIANA.—La Sociedad de obreros del campo ha celebrado un excelente acto de propaganda, en el que hablaron los compañeros de Herencia Arcadio García, Ripoll, Ruiz y Sánchez, y Lucio Martínez, de Madrid.

El teatro estuvo lleno, y el acto ha producido general entusiasmo.—S.

NUEVAS SOCIEDADES

LA CAROLINA.—Merced a la propaganda hecha por los compañeros López Fuentes y Lázaro, de Linares, se han constituido en Sociedad los camareros y similares, con el título «El Despertar».

Están domiciliados en la Casa del Pueblo.—M.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las dos y media de la tarde, Repartidores de pan; a las nueve de la noche, Ferroviarios M. Z. A.

En el salón pequeño: A las cinco y media de la tarde, Matarifes.

HUELGA GENERAL EN TOLOSA

TOLOSA, 4.—Continúa la huelga en el mismo estado.

Sigue la tranquilidad completa, consecuencia de la firmeza en la huelga de los trabajadores.

Las autoridades persisten en su actitud de indiferencia, y hasta de consciente retraimiento para intervenir y procurar solución al conflicto, sólo existente por una injustificada intransigencia patronal. No hay calificativos para la conducta del Gobierno que, en servicio de los patronos, abandona sus más elementales deberes.

Los obreros de las fábricas Mustad, Lurzuriaga, Belanza y Sindicato libre de Rentería han comenzado a practicar su solidaridad material.

Hemos celebrado, con el entusiasmo de siempre, la acostumbrada reunión. En ella tomaron parte Amuátegui y Jacinto Martínez. Se acordó persistir en la lucha hasta conseguir el triunfo.

Los patronos, que se reunieron, guardan reserva sobre los acuerdos que tomaron. Dos son las veces que se han reunido.—Troyos.

UN ABORDAJE

Nuevos detalles.

CÁDIZ, 3.—Han regresado el cañonero Bonifaz y el vapor Cornelli sin haber visto ni rastro del vapor portugués *Iha da Fogo*. Hay 30 salvados, entre ellos el fogonero, el despensero y el palero.

Cuenta el primer maquinista del vapor *Iha da Fogo* que este buque era de los alemanes que fueron detenidos en Cabo Verde.

El buque italiano lo metió la proa y lo partió casi por la mitad. En seguida procedieron los maquinistas a vaciar las calderas paulatinamente, a fin de evitar una explosión.—J. S.

La Junta de transportes

El Comité de transportes ha acordado que la real orden firmada por el ministro de Fomento, con fecha 12 del pasado mes de noviembre, respecto a cobrar derechos por paralización del material, se aplique a contar del día en que se publicó en la Gaceta; este derecho debe cobrarse por horas.

Asimismo, el Comité estima que debe darse preferencia para el transporte de carbón a determinadas industrias que benefician el servicio del público.

Estas deben dirigir sus peticiones al director general de Comercio, para que ésta las transmita a su vez a los directores de las minas y poder hacer con más rapidez efectivo el transporte.

SUCESOS

De una silla, sobre la que se hallaba en la portería de la casa número 16 duplicado de la calle del Barco, se cayó el niño de dos años Vicente Herranz, hijo de los porteros.

Sufrió la criatura grave fractura del fémur izquierdo.

—En la calle de Francisco Cea, número 4, se cayó sobre un brasero el niño de once meses Julián Calatayud Hernández, el cual se hallaba jugando con sus hermanitos, mientras la madre se dedicaba a otras atenciones.

La criatura sufrió quemaduras de importancia en distintas partes del cuerpo.

EL PARLAMENTO

EN EL CONGRESO

LA SESION DE HOY

Presidió el Sr. Villanueva, y asistió el ministro de Gracia y Justicia.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en el

ORDEN DEL DIA

Púsose a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor MARTINEZ ACACIO defendió un voto particular, combatiendo la consignación de varias partidas en el presupuesto extraordinario.

Se mostró contrario a la construcción de una cárcel de mujeres en Madrid y de un edificio para prisiones en las marismas del Guadalquivir, término de Lebrija.

También expresó su disconformidad con las obras que se proyectan en la Prisión central del puerto de Santa María, en el Reformatorio de jóvenes de Alcalá de Henares y en la Colonia penitenciaria del Dueso, «ese desastre administrativo, como lo ha llamado el mismo ministro de Gracia y Justicia», y para el cual, después de haberse gastado seis millones de pesetas, hay todavía necesidad de consignar ocho millones, lo que hace un total de catorce millones, que a cualquiera puede parecer excesivo.

Estimó grotesco que se llame presupuesto de reconstitución nacional a un proyecto de ley en el que, de sustraerse las cantidades que deben figurar en el presupuesto ordinario, sólo quedarían consignados nueve millones de pesetas.

Naturalmente—terminó—, ha quedado completamente olvidada la reorganización judicial y penitenciaria, cuya necesidad tantas veces se ha proclamado, y cuyos proyectos quedan pendientes, desperdiciándose esta oportuna ocasión en que el Parlamento los hubiera fácilmente votado, para reducir toda la reconstitución nacional en este orden de la función del Estado a obras de reparación en edificios penitenciarios y eclesiásticos, atenciones que tienen su lugar adecuado en los presupuestos ordinarios.

El señor ARAGON, por la Comisión, combatió el voto particular, que fué retirado, después que rectificaron ambos contendientes.

Se puso a discusión otro del señor MONTES JOVELLAR, que lo defendió.

Referíase, principalmente, a la reorganización del Cuerpo de médicos forenses y a la Colonia penitenciaria del Dueso.

El diputado maurista dedicó a este último extremo la mayor parte de su discurso.

Recordó que para sustituir a nuestros presidios de Africa se proyectó en 1907 la construcción de 14 edificios, que habrían de constituir la llamada colonia penitenciaria del Dueso, capaz de recluir a un millar de penados.

Se presupuestó para ello la cantidad de ocho millones de pesetas, y se acordó dedicar uno de los edificios a Manicomio.

Pero poco después sobrevinieron las modificaciones y ampliaciones, y se pensó en que la colonia fuera bastante a albergar a 1.500 penados, y que se construyera además un manicomio judicial que habría de constar, él sólo, de 16 edificios; es decir, de dos edificios más de los que en un principio se proyectaron para el total de la Colonia.

Se llevan gastados hasta ahora seis millones de pesetas, y de cómo se ha gastado este dinero dan fe—dijo—las actas levantadas con motivo de una inspección verificada en el mes de julio del pasado año.

En una de esas actas se dice que diariamente se gastaban 400 pesetas sin necesidad; que en las nóminas figuraban destajistas que no trabajaban; que aparecían en las cuentas pendientes de pago numerosos jornales que se debían a los obreros libres empleados en las obras; que se habían invertido 120.000 pesetas en obras que no estaban incluidas en el primitivo proyecto; que procedía suspender los trabajos, rectificar el plan, toda vez que varios edificios proyectados serían inútiles; que en los ya construidos había invertido tiempo y dinero en ornamentación innecesaria e impropia de la sobriedad que se debe guardar en esta clase de edificios; que parte de la maquinaria que se había adquirido para realizar los trabajos resultaba inútil, y que los instrumentos y materiales estaban desmenuzados y en el mayor descuido.

Por todo esto, el orador opinaba que la consignación que ahora se pretende de ocho millones más para esa Colonia, es verdaderamente abusiva, y que el Parlamento debe negarse a conceder una peseta más para semejante derroche.

Terminó diciendo que, si por el contrario, se autoriza esa consignación, esos millones más se gastarán tan torpemente como se han gastado los restantes, y que todavía después de haberse dilapidado los 16 millones, todavía la Colonia necesitará nuevas cantidades para su terminación.

(Sigue la sesión.)

DESANIMACION

Fuera de la sesión no hubo esta tarde nota alguna de interés. Se continúa sin saber fijamente cuándo se decidirá el Gobierno a declarar la sesión permanente, o si optará por ir a las sesiones en día festivo, aunque más fácil es hasta ahora que, más tarde o más pronto, se decida Romanones por la primera de las medidas citadas.

Los señores Dato y Gasset celebraron una detenida conferencia, según dijeron, para tratar de la fórmula Besada, habien-

do llegado a un acuerdo sobre su alcance.

El jefe del Gobierno, que asistió a parte de esta entrevista, sólo dijo a los periodistas que entre los decretos que se someterán esta noche a la aprobación de D. Alfonso figuran dos autorizando a los ministros de la Guerra y Marina a presentar a las Cortes los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para el año próximo.

Fuera de esto, que carece de interés, no hubo en el Congreso otra cosa que anotar que el afán de algunos diputados en redactar enmiendas a los Presupuestos para proteger los intereses que les son afectos.

EN EL SENADO

LA SESION DE HOY

Presidió el marqués de Alhucemas. En el banco azul, el presidente del Consejo de ministros.

Ruegos y preguntas.

El señor SEDO pidió aclaraciones sobre el acta, que hizo el señor JUNOY.

En forma que produjo hilaridad en toda la Cámara, pidió el señor CANELLAS la celebración del centenario de la batalla de Covadonga.

Se adhirieron a la petición los señores PARRÉS y marqués de VILLAVICIOSA.

Recogió el ruego el presidente del CONSEJO.

ORDEN DEL DIA

Rectificó el señor SEDO, después de haber consumido su turno en contra de la totalidad de los presupuestos extraordinarios.

Contestóle el ministro de HACIENDA. (Sigue la sesión.)

Ladrones con responsabilidad

Intento de robo.

BILBAO, 3.—En la fábrica «La Cámara Española» se intentó robar la caja de caudales.

Los ladrones no consiguieron su objeto, sin duda debido a que se acercaba la hora de abrir la fábrica y no habían podido forzar la cerradura.

El Juzgado de instrucción entiende en el asunto.—G.

Robo realizado.

CASTELLÓN, 3.—En el pueblo de San Jorge, y en el círculo católico, donde se ha instalado una Cooperativa, se ha robado la caja de caudales, que contenía unas 4.000 pesetas.

Los ladrones no han sido hallados. La caja apareció abandonada en el campo.—G.

¡Trabajadores!

Comprad EL SOCIALISTA

POR "EL SOCIALISTA"

El secuestro de paquetes.

	Pesetas.
Suma anterior.....	2.152,80
DOWLAIS.—Grupo socialista español.....	6,90
IRUN.—A. Santamaría, 0,60; G. Ortiz, 0,50; J. Martínez, 1; B. Boda, 0,25; I. Martínez, 0,25.....	2,60
MANCHA REAL.—Ana Romero, 0,25; J. A. Ruiz, 0,25; B. Ruiz, 0,25; B. J. Ruiz, 0,25; J. A. Ruiz, 0,25; T. Ruiz, 0,25; Modesta Ruiz, 0,25; C. Ruiz, 1,25.....	3
PARÍS.—E. Fernández.....	2,65
PUEBLA DE CAZALLA.—Agrupación socialista.....	1,50
RENTERÍA.—N. Pueyo.....	3
TORREVIEJA.—S. Espuch.	1,50
TRUBIA.—M. Suárez; 2,50; A. Zuazua, 2,75; J. Sánchez, 2,50; M. Vázquez, 2; G. Pérez, 0,20; T. Suárez, 0,25; M. García, 0,70; B. Alvarez, 0,20; A. González, 0,25; S. Alvarez, 0,50; P. Fernández, 0,50; C. López, 0,25.....	12,60
TRETO.—I. Fernández.....	4
Suma total hasta hoy....	2.190,55

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez, El vergonzoso en palacio y El crimen de todos.

PRINCESA.—A la seis de la tarde, Mariana y El último capítulo.

COMEDIA.—A las seis, Cinematógrafo. A las diez, El verdugo de Sevilla.

APOLO.—A las seis y cuarto, El asombro de Damasco.—A las nueve y tres cuartos, Ninón.—A las once, estreno de La mujer del héroe.

COMICO.—A las seis, El rey de la martingala y El viaje del amor.—A las diez y cuarto, El rey de la martingala y El viaje del amor.

EXPOSICION DE ARTE BELGA.—Abierta todos los días, en el Palacio del Retiro, de diez de la mañana a cuatro y media de la tarde. Entrada: jueves y viernes, una peseta; domingos, 25 céntimos; los demás días, 50 céntimos.

EXPOSICION DE ARTISTAS VASCOS.—Abierta todos los días, de diez de la mañana a cuatro y media de la tarde, en el Palacio del Retiro. Entrada: los viernes, gratis; los domingos, 25 céntimos; los demás días, 40 céntimos.

IMPRESA DE FOMENTO, LIBERTAD, 39.

REGLAMENTO

para la ejecución de la ley llamada de Subsistencias, de 11 de noviembre de 1916.

(CONTINUACIÓN)

uso local, como panes de consumo corriente.

La invitación a los panaderos para que suministren los datos de que se trata deberá dirigirse tres días hábiles, por lo menos, antes de la reunión de la Corporación municipal.

Segundo. Información pública dentro del mismo plazo que se señale para que emitan su dictamen los panaderos.

El decreto estableciendo las bases de la tasa no podrá contener más prescripciones que las relativas a la tasación del precio del pan; deberá, bajo pena de nulidad, mencionar por qué cantidad entra cada uno de los elementos que quedan indicados en la determinación de la tasa, y señalará el peso y la forma de los panes conceptuados, según el uso local, como de consumo corriente. Cada uno de los panaderos que venda habitualmente en la localidad o sus representantes, cuando aquéllos no habiten en el Municipio, serán notificados individualmente por el alcalde en el término también de tercero día. Los infractores de estas disposiciones serán castigados con multas ajustadas a las facultades que para imponerlas concedan a los alcaldes las respectivas Ordenanzas municipales. La reincidencia dará lugar a que se ponga el hecho en conocimiento del gobernador civil para en su caso poder imponer la corrección de que trata el artículo 22 de la ley Provincial. Contra

los acuerdos de los alcaldes podrán recurrir los panaderos, siempre que el escrito lo firmen, por lo menos, la mayoría de los matriculados en la localidad, ante el gobernador de la provincia, quien resolverá en el plazo de quince días, y su resolución será apelable ante la Junta central de Subsistencias en el término de tercero día. Estos recursos no suspenderán la ejecución del decreto del alcalde que haya motivado la apelación.

Art. 24. La facultad concedida a los alcaldes para fijar el precio del pan se hace extensiva al carbón destinado a usos domésticos, sujetándose los procedimientos para llegar a la tasa, así como la corrección de infracciones y los recursos contra tales acuerdos a términos análogos a los establecidos en el artículo anterior.

Art. 25. La Junta central, cuando circunstancias extraordinarias lo requieran, podrá autorizar a los alcaldes para que procedan a la tasa de otros artículos de consumo.

Art. 26. La Junta central, teniendo en cuenta los precios obtenidos por el trigo y el carbón en el último quinquenio; los gastos, las estadísticas de la producción y del consumo, las cotizaciones de los mercados extranjeros, los fletes y las tarifas de transporte en el interior, señalará, cuando las circunstancias lo exijan, el precio máximo del trigo en cada provincia y del carbón en bocamina.

Art. 27. Podrá asimismo la Junta adoptar igual determinación para cualquier otra sustancia alimenticia y primera materia de las comprendidas en la ley, ajustándose el procedimiento a seguir a términos análogos a los que se precisan

para la tasa del precio del trigo y del carbón del artículo anterior.

CAPITULO V

MODIFICACIÓN DE LOS TRANSPORTES FERROVIARIOS

Art. 28. La Junta central de Subsistencias podrá proponer al Gobierno la modificación de las tarifas de transporte por ferrocarril, obligando a las Compañías a lo siguiente:

Primero. A poner en vigor, con carácter general, las tarifas mínimas, sean locales o generales, que se hubiesen aplicado durante el último quinquenio para todos los artículos enumerados en la ley y en este reglamento.

Segundo. A la solidadura de tarifas de las diferentes líneas para conseguir la mayor economía en el recorrido general.

Tercero. A que cuando la tarifa mínima aplicable a cualquiera de los productos comprendidos en la ley sea diferencial y en corto recorrido resulte de bases más elevadas que una tarifa proporcional vigente, se aplique para estos recorridos cortos la tarifa proporcional.

Cuarto. Al establecimiento de tarifas especiales de resarcimiento de gastos para expedición por cuenta del Estado de los artículos mencionados por la ley cuando tengan como fin el abastecimiento de población de urgencia e imprescindible necesidad.

Quinto. A reducir los plazos de transportes de los artículos señalados en la ley.

Sexto. Al establecimiento de servicios combinados que acorten los términos concedidos en las estaciones de bifurcación o empalme.

Art. 29. En los casos en que proceda la indemnización a que se refiere el artículo 2.º de la ley, la fijación de su importe se hará por el ministerio de Fomento.

Art. 30. Para determinar las indemnizaciones, en cada caso, las Divisiones de ferrocarriles formarán una estadística de los productos bruto y neto del tráfico obtenido y de las tarifas impuestas en virtud de la ley de Subsistencias. La cifra que se obtenga se comparará con la que resulte por igual período de tiempo con la establecida del último quinquenio de las tarifas entonces en vigor y deduciendo de ambas el coeficiente y explotación, la diferencia, si la hubiera, entre una y otra para cada Compañía será la cantidad que ha de abonar el Estado. El expediente se tramitará por la Dirección de Obras públicas y será preciso oír, para aprobar la liquidación, el informe del Consejo Superior de Obras públicas.

CAPITULO VI

DISTRIBUCIÓN DE CEREALES Y COMBUSTIBLES

Art. 31. La Junta central de Subsistencias, teniendo en cuenta las necesidades de cada comarca o población, y las reclamaciones que se formulen, está facultada:

Primero. Para proponer al Gobierno la suspensión de remesas de todas clases y por todos los medios de comunicación de las sustancias alimenticias y primeras materias a aquellas poblaciones o provincias que se hallen suficientemente abastecidas para el consumo.

Segundo. A proponer al Gobierno la preferencia en las remesas desde los puntos de origen a las provincias o poblaciones que no se hallen suficientemente

abastecidas de todas las sustancias y primeras materias que se determinan en la ley.

Art. 32. Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo anterior, el Gobierno, a propuesta de la Junta central, podrá acordar:

Primero. El cambio de destino de toda mercancía facturada o acarreada de las comprendidas en la ley.

Segundo. La prohibición de servir pedidos por los productores mientras no se hubiesen servido los que el Gobierno determine.

Tercero. A fijar el orden de las remesas y de las facturaciones.

Cuarto. A interrumpir el transporte de las que estuvieran en ruta.

Art. 33. El Gobierno, en todo caso, abonará el importe de las mercancías y el precio de los fletes o transportes por ferrocarril o de acarreo; pero sin que en ningún caso haya lugar a reclamación ni indemnización alguna.

CAPITULO VII

REGULARIZACIÓN DEL TRÁFICO MARÍTIMO

Art. 34. El Comité ejecutivo gestionará de la Junta de Transportes marítimos que ponga en práctica los medios oportunos para la regularización del tráfico marítimo, tanto de cabotaje como de altura.

Art. 35. En el caso de que los medios acordados y practicados por la Junta de Transportes marítimos no sean bastantes para regularizar el tráfico en todo o en parte, a juicio del Comité ejecutivo, pondrá éste al señor ministro de Fomento la manera de remediar dicha falta, si estimase poder conseguirlo con su propuesta.

(Se continuará)

NUEVOS MANANTIALES EN LOECHES OFICINA: Montera, 29, bajo. MADRID

AGUA MINERAL NATURAL

PEÑAGALLO

DEPURATIVA ANTIARTRÍTICA ANTIHERPÉTICA

Botella de una dosis del más suave PURGANTE, 35 céntimos, en todas las Farmacias y Droguerías

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA. GRAN CAFÉ EN LA CASA DEL PUEBLO, PIA MONTE, 2. PLATOS DEL DÍA martes. A las doce.—Cocido con sopas... 0'50 pesetas. A las seis.—Judías a la bretona... 0'50

LOECHES "LA MARGARITA" AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE. indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.—BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Y EN EL DEPOSITO CENTRAL, JARDINES, 15, MADRID

TRAJES Y GABANES A PRECIOS ECONÓMICOS FARMACIA 3. BAJO.—MADRID— ESTA CASA CARECE DE CAPITAL, Y SOLO TRABAJA COBRANDO AL CONTADO. COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAINA. Venta de legumbres de todas clases, zanahorias, cebollas, papas, etc.

M. ROCA FOTOGRAFO. TETUAN, 120, MADRID. Ampliaciones y pastales de Marx, Babel, Egeles, Liebknecht, Janrés, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Fomondo Perazagna, Acevedo, Vera, Carratero, Montanegro, Vigil, Cabello, Justo, Gneco, Varela, Gasco, Sanchis, Casca, Merodio, Meliá, Torralva, Anguiano, Angulo, Villena, Besteiro, Tomás Meabe, Atienza, Saborit, Lucio Martínez, etc. ESTUDIOS HISTÓRICOS. Demblon.—El Primer de Mayo a través de los tiempos... 0,05 pesetas. Ríos.—Los orígenes del Socialismo moderno... 0,15 — Dias.—La revolución rusa... 0,20 — Carratero.—Crítica del nacionalismo vasco... 0,50 — Mora.—Historia del Socialismo español... 1,50 — Marz.—Revolución y Cuatrevientos... 1,50 — Simarro.—El proceso de Ferrer y la opinión europea... 4,00 — Pedraza a la Administración de EL SOCIALISTA. Leed Acción Socialista

COÑAC EL MAS FINO Y EL MAS PURO. "FARO" DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS Y CAFÉS. El Socialista FEB. 15, segunda derecha. Este diario es el único que defiende a la clase trabajadora. COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA BIBAR. ESTAMPAJES DE SUPERIOR CALIDAD. PREMIOS SIN COMPETENCIA EN VENTA DE CARRONES. BILBAO. Bilbarrieta Arreguieta, 2. Bilbarrieta, 10. Bilbarrieta, 6.

¡Trabajadores! ¡Propagad EL SOCIALISTA!